

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

58.215/07. **Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se autoriza a Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima, la línea eléctrica aérea a 220 kV, de entrada y salida en la nueva subestación de Torrijos de la línea Almaraz-Villaverde, en la provincia de Toledo, y se declara la utilidad pública de la misma.**

Visto el expediente incoado en el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Toledo, a instancia de Infraestructuras de Alta Tensión, Sociedad Anónima (INALTA), con domicilio en Madrid, Avenida de Burgos número 8, solicitando la autorización administrativa y la declaración de utilidad pública de la instalación arriba citada.

Resultando que la petición de INALTA ha sido sometida a información pública de acuerdo con lo previsto en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, insertándose publicaciones en el Boletín Oficial del Estado de fecha 11 de enero de 2006, Boletín Oficial de la Provincia de Toledo de 11 de enero de 2006 y en el diario «La Tribuna de Toledo» de fecha 28 de diciembre de 2005.

Asimismo, se expuso el anuncio de información pública en el tablón de edictos de los ayuntamientos de Portillo de Toledo, Novés y Torrijos durante el plazo reglamentario.

Resultando que de acuerdo con lo previsto en los artículos 127 y 131 del citado Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se han solicitado informes y emisión de condicionados técnicos a la Confederación Hidrográfica del Tajo; a la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural; a la Diputación de Toledo; a Telefónica; y a la Delegación Provincial de la Consejería de Vivienda y Urbanismo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Resultando que además de los señalados efectos se envió un ejemplar del proyecto a la Delegación Provincial de la Consejería de Vivienda y Urbanismo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha así como separatas del proyecto a los ayuntamientos de Portillo de Toledo, Novés y Torrijos, solicitándose informe en materia de ordenación del territorio y urbanismo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 13/2003, de 23 de mayo, reguladora del contrato de concesión de obras públicas.

Resultando que han presentado su conformidad o condicionados al proyecto, que han sido aceptados por la empresa peticionaria, la Confederación Hidrográfica del Tajo, Telefónica, la Delegación Provincial de la Consejería de Vivienda y Urbanismo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y los ayuntamientos de Portillo de Toledo, Novés y Torrijos.

Resultando que por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural y por la Diputación de Toledo no se contesta a la solicitud de informe ni a la reiteración del mismo, por lo que ha de entenderse su conformidad de acuerdo con lo establecido en los citados artículos 127 y 131.

Considerando que la instalación se encuentra incluida en la Planificación de los Sectores de Electricidad y Gas. Desarrollo de las Redes de Transporte 2002-2011.

Vista la Resolución de 24 de julio de 2006 de esta Dirección General por la que se autoriza la transmisión de titularidad de la totalidad de los activos de transporte de energía eléctrica de INALTA a favor de Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima.

Visto el informe favorable emitido por el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Toledo.

Visto el informe de la Comisión Nacional de Energía, aprobado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2007.

Vista la Declaración de Impacto Ambiental favorable emitida por la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y del Cambio Climático de fecha 13 de abril de 2007.

Considerando que se han cumplido los trámites reglamentarios establecidos en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, y en la Ley 13/2000, de 23 de mayo.

Esta Dirección General de Política Energética y Minas ha resuelto:

1. Autorizar a Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima la línea eléctrica aérea a 220 kV de «Entrada y salida en la nueva subestación de Torrijos de la línea Almaraz-Villaverde», en la provincia de Toledo, cuyas características principales son:

Origen: Apoyo número 295 bis de la línea Almaraz-Villaverde.

Final: Pórtico de la nueva subestación de Torrijos.

Capacidad de Transporte: 531 MVA.

Conductores: De aluminio-acero de 381,10 mm² de sección, tipo LA-380 (Dúplex-Gull).

Número de conductores por fase: 2.

Cable de tierra: Dos, uno de acero galvanizado AC-50 y otro del tipo OPGW-15.

Aislamiento: Cadenas de composite tipo U120AB220P+AR1.

Apoyos: De acero galvanizado en estructura de celosía.

Cimentaciones: De hormigón, independientes para cada pata del apoyo.

Puesta a tierra: En todos los apoyos mediante un sistema mixto de picas y anillos.

Longitud: 8.023 metros.

Términos municipales afectados: Portillo de Toledo, Novés y Torrijos, en la provincia de Toledo.

La finalidad de la instalación es la de garantizar la calidad del suministro eléctrico en la zona.

2. Declarar la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos previstos en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Señor Secretario General de Energía en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el artículo 14.7 de la ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Madrid, 10 de septiembre de 2007.–El Director General, Jorge Sanz Oliva.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

57.538/07. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre incoaciones y pliegos de cargos, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.**

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las Incoaciones y Pliegos de Cargos relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal.

613/07-SE; Rodríguez Rodríguez, Juan Felipe; Término municipal de Sevilla.

575/07-SE; Rivero Miro, Ignacio; Término municipal de Puebla del Río (Sevilla).

203/07-CB; Cano Saldaña, Ángel; Término municipal de Córdoba.

183/07-CB; García Gallardo, Antonio; Término municipal de Lucena (Córdoba). 184/07-CB; Sánchez Montilla, José; Término municipal de Montoro (Córdoba).

58/07-SE; Romero Fernández, José Antonio; Término municipal de Granada.

5/07-GD; Martínez Valenzuela, Antonio; Término municipal de Cenes de la Vega (Granada).

153/07-JA; Rodríguez Aguayo, Antonio Isidro; Término Municipal de Martos (Jaén).

155/07-JA; Torres Caballero, Antonio; Término Municipal de Martos (Jaén).

Sevilla, 13 de septiembre de 2007.–El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

58.870/07. **Anuncio de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla sobre levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por las obras del «Proyecto 04/07 de Modificación n.º 1 del Proyecto 03/06 de conexión entre las potabilizadoras de la Pedrera y Torrealta Ac/Orihuela».**

Se hace público que en el tablón de anuncios de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (Cl. Mayor, 1, Cartagena), y en los Ayuntamientos de Benferri, Granja de Rocamora y Orihuela (Alicante), se halla expuesta resolución de la Dirección de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla con la relación de los titulares de determinados bienes y derechos afectados con motivo de la ejecución de las obras del «Proyecto 04/07 de Modificación n.º 1 del Modificado del Proyecto 03/06 de Conexión entre las Potabilizadoras de la Pedrera y Torrealta (Ac/Orihuela)» convocando a los interesados para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de acuerdo con el siguiente detalle:

Término Municipal de Benferri:

Finca número 194-195: Doña Fabiola Mazón García, Citación: Día 31 de octubre de 2007 a las diez horas y cuarenta minutos.

Finca número 196: Doña Dolores García Mira y don José Hernández García, Citación: Día 31 de octubre de 2007 a las diez horas y cuarenta minutos.

Finca número 198: Herederos de doña Josefa Carrillo Manzano, Citación: Día 31 de octubre de 2007 a las once horas y veinte minutos.

Finca número 199: Don José Antonio Murcia Mateo, Citación: Día 31 de octubre de 2007 a las once horas y veinte minutos.

Finca número 200-201: Don Antonio Pamies Gracia, Citación: Día 31 de octubre de 2007 a las doce horas.

Finca número 202: Don Antonio Pamies Gracia y doña Trinidad Martínez Anierte y don Tomás y doña M.ª Teresa Pamies Martínez, Citación: Día 31 de octubre de 2007 a las doce horas.

Finca número 204-205-206: Don Vicente, doña Vicenta, doña Julia y doña Concepción Quirante Giménez, Citación: Día 31 de octubre de 2007 a las doce horas.

Finca número 207: Don José Miguel Casas Sánchez y doña Isabel y don José Luis Gálvez Nicolás, Citación: Día 31 de octubre de 2007 a las doce horas y cuarenta minutos.

Finca número 208: Don José Antonio Sánchez Vicente y doña Vicenta Anguis Hermosilla, Citación: Día 31 de octubre de 2007 a las doce horas y cuarenta minutos.

Finca número 209-D. Antonio Godoy García y Dña. Antonia Navarrete García, Citación: Día 31 de octubre de 2007 a las trece horas y veinte minutos.

Finca número 210: D. Carmelo Samper Lizón, Citación: Día 31 de octubre de 2007 a las trece horas y veinte minutos.

Lugar de reunión: Ayuntamiento de Benferri (Secretaría). Término Municipal de Granja de Rocamora:

Finca número 282.L.E.: Don Manuel Rodríguez Marcos y doña M.ª Antonia Torres Lucas, Citación: Día 31 de octubre de 2007 a las nueve horas.

Finca número 283.L.E.: Doña Fabiola Mazón García, Citación: Día 31 de octubre de 2007 a las nueve horas. Finca número 284.L.E.: Don Pedro Nicolás García, Citación: Día 31 de octubre de 2007 a las nueve horas.

Lugar de reunión: Ayuntamiento de Granja de Rocamora (Secretaría).